Angela Chavez 82/100

80

Examen Periódico Universal de Bangladesh
16 Periodo de Sesiones del EPU
29 de abril de 2013

Guatemala da la bienvenida a la delegación de Bangladesh, agradece su participación en este ejercicio así como la presentación de su informe.

Guatemala acoge con agrado la creación de la ley de vagabundos y personas sin hogar, ley de prevención y control de la trata de personas y ley de control de la pornografía, siendo esto una muestra de los avances que tiene el país en materia de derechos humanos. [1]

Por otro lado, sobre la creación de políticas para la promoción y respeto de los derechos humanos, Guatemala da la bienvenida a la creación de la Política Nacional de eliminación del trabajo infantil, Política Nacional de los derechos del niño, Política de protección y bienestar de los trabajadores domésticos y la Política Nacional de desarrollo de la mujer. [2]

Guatemala hace énfasis a la preocupación del CEDAW que las mujeres y niñas sufran de discriminación, especialmente en relación con la educación, el acceso al empleo, la atención de la salud, vivienda y el acceso a la justicia.

Guatemala recomienda a Bangladesh seguir trabajando para promover una igualdad de género en el país y formular una invitación abierta a los Procedimientos Especiales.

---

[1] Informe nacional. A/HRC/WG.6/16/BGD/1, Página 3, párrafo 8

[2] Informe nacional. A/HRC/WG.6/16/BGD/1, Página 4, párrafo 10

CQ.1